



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALEJANDRO OLIVARES MENDEZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 410,000 CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°202 DE FECHA 22.01.2014  
 Fecha de Pago : 23/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	34	30/10/2014	410,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		410,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	410,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	410,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		369,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		41,000
Sumas Iguales		820,000	820,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	728,979,000		
Total Comprometido	715,711,498		
Saldo x Comprometer	13,267,562		

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECTOR DE CONTROL [Signature]

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR [Signature]  
 DIRECCION ADM. Y FINANZAS  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS [Signature]  
 PUCON

**CANCELADO**

CH./.....1678.....